

## INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLERATO CURSO 2023/2024

Debemos saber que hay dos vías para solicitarlo: presencialmente o telemáticamente. Esta es la forma de solicitud **presencial**.

### PARA ENTREGAR EN EL CENTRO:

- Solicitud rellena y firmada por el/la interesado/a. (ANEXO I).
- Fotocopia del D.N.I.
- En su caso fotocopia del carnet en vigor de familia numerosa.
- Modelo 046 (Ejemplar para la Administración) impreso y sellado por la entidad bancaria donde se haya hecho el ingreso de la tasa de expedición del título de bachillerato. Si se opta por la forma de pago telemático, entregar sólo el Ejemplar para la Administración.

### MODELO 046

A través de **internet**. Acceso al MODELO 046 rellenable:

### Tributos - Modelo 046 - Junta de Andalucía

(Paso a paso)

1. **OBLIGADO AL PAGO**: rellenamos los datos personales del **alumno/a** solicitante.
2. **DATOS GENERALES**: Marcamos con una x en AUTOLIQUIDACIÓN y ponemos en el recuadro: “**EXPEDICIÓN TÍTULO BACHILLERATO**.”
3. Fecha de devengo: la correspondiente al día de pago.
4. Total importe: **57,19 euros**, como norma general.
  - Los alumnos que pertenezcan a **Familias Numerosas de Categoría General**, pagarán sólo el 50% de la cantidad anterior (**28,60 euros**). Presentarán en el centro una copia de la tarjeta de Familia Numerosa en vigor.
  - Los alumnos que pertenezcan a Familias **Numerosas de Categoría Especial** están **exentos** (no tiene que pagar tasas). En estos casos, no hay que presentar modelo 046, tan solo la fotocopia del DNI y una fotocopia de la tarjeta de Familia Numerosa en vigor.
5. “Solicita la **bonificación por pago telemático**”: tenéis la opción de solicitar una bonificación del 10% de reducción de la tasa académica si optáis por el pago telemático.
6. “Código Órgano Territorial”: en el desplegable hay que buscar “**CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROF.**”.
7. “Código Provincia”: En el desplegable buscar “Jaén.”
8. “Código Centro”: En el desplegable buscar “I.E.S. Sierra Mágina” (aparecen dos centros con la misma denominación, marcar el que tenga asociado de forma automática el código territorial: **ED23D9**).

9. "Concepto de pago": En "conceptos disponibles" hay que buscar pinchando en la lupa "0049 EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS".

Una vez relleno el formulario pulsamos VALIDAR (arriba a la derecha). Esto nos lleva al proceso de pago.

### **PAGO DE TASAS**

Podemos optar por 2 formas de pago:

- 1) **Pago en la Entidad Bancaria:** se deben imprimir para presentarlos presencialmente.
  - a. Ejemplar para la **Administración:** una vez sellado por la entidad se presenta en el centro junto con el anexo I y fotocopia del DNI.
  - b. Ejemplar para el **Interesado:** una vez impreso y sellado por la entidad bancaria es el justificante de pago.
  - c. Carta de pago: realizado el pago y sellado por la entidad bancaria, se lo queda el interesado como justificante.
  - d. Es MUY IMPORTANTE conservar estos documentos hasta el momento de la recogida del título oficial.
  
- 2) **Pago telemático:** no es necesario ir a la entidad bancaria. Con esta forma de pago se aplica un descuento del 10%. Pulsamos en "*Particular/Ciudadano*", elegir CON o SIN Certificado Digital (según si tenemos o no el certificado digital) y procedemos al pago. Se debe aportar impreso sólo el **Ejemplar para la Administración** junto al Anexo I y fotocopia del DNI. El resto de documentos son para el solicitante como justificante de pago.